Barichara, Enero 2026

Gerente
HENRY GÓMEZ PÉREZ
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

ASUNTO: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

Cordial Saludo,

En respuesta a su invitación, y después de haber revisado el estudio previo me permito presentarle mi oferta para contratar con la entidad que usted representa, el servicio cuyo objeto es **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION, IMPLEMENTACION Y ASESORIA DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE CALIDAD E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.**

Las acciones contempladas en el contrato de prestación de servicios a suscribir se llevarán a cabo en estricto cumplimiento de lo establecido en los Estudios Previos y en el contrato mismo. Dichas acciones se ejecutarán con responsabilidad, dando prioridad a las siguientes actividades:

A. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION, IMPLEMENTACION Y ASESORIA DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE CALIDAD E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.**
B. Brindar los servicios profesionales a la **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA** para Coordinar la entrega de INFORMES pertenecientes al Sistema de información de calidad SIC, es decir, Anexo técnico 002, indicadores de calidad y producción (RESOLUCIÓN 256 y 2193) y cargue del ST02 Supersalud de la institución.
C. Brindar los servicios profesionales a la **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA** liderando el Plan de Gestión Institucional, basado en la Resolución 408 de 2018 que modifica la resolución 743 del 2013, así como brindar capacitación y asistencia técnica necesaria para su cumplimiento.
D. Brindar los servicios profesionales a la **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA** para coordinar el cumplimiento de los Comités institucionales asistenciales y de calidad.
E. Brindar los servicios profesionales a la **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA** para coordinar el plan institucional de capacitaciones y ejecutando las diferentes socializaciones que le sean asignadas. ✓ Brindar los servicios profesionales a la **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA** para documentar e implementar las diferentes políticas institucionales de la ESE.
F. Brindar los servicios profesionales a la **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA** para coordinar el programa de seguridad del paciente,

documentando e implementando el paquete de buenas prácticas de seguridad del paciente y velar por su cumplimiento.

G. Brindar los servicios profesionales a la **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA** para liderar el Programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. PAMEC.

H. Brindar los servicios profesionales a la **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA** para liderar, asesorar, supervisar y velar por el cumplimiento del SISTEMA UNICO DE HABILITACIÓN (SUH) para el cumplimiento de todos sus estándares en los servicios prestados por la ESE, mediante auditorías internas para el cumplimiento de la AUTOEVALUACIÓN basado en los estándares de habilitación.

I. Brindar los servicios profesionales a la **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA** para auditar los procesos y servicios bajo los estándares de habilitación Resolución 3100 y acreditación resolución 5095; documentando e implementando el cronograma anual de auditoria

J. Cumplir con los requerimientos de la E.S.E., de manera oportuna.

K. Cumplir con las obligaciones de afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos y la presentación de soportes de pago de la misma, durante el periodo de ejecución del contrato.

L. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.

M. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E. por conducto de la supervisión.

N. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución del contrato será en LA E.S.E Hospital Integrado San Juan De Dios de Barichara.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el **31 DE MARZO DE 2026**

VALOR PROPUESTO

El contrato tendrá un valor total de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000).**

Atentamente

JOSEPH KHALID LUNA TORO.
C.C. No 1.090.487.776 DE CÚCUTA.